

AGMER, LA VOZ EN ALTO

de los trabajadores y las trabajadoras

durante la pandemia, AGMER llevó adelante un plan de lucha que se fue intensificando ante la falta de respuestas del gobierno provincial. A ello se sumó la sanción, entre otros, de la ley de emergencia económica



Los trabajadores y las trabajadoras hemos hecho un esfuerzo enorme en esta emergencia sanitaria. Estamos en el frente y no abandonamos a nuestros y nuestras estudiantes y sus familias, así como los compañeros de salud no abandonan a la población en un momento crucial. Pero el "esfuerzo" económico deben hacerlo las grandes fortunas, los sectores concentrados de la economía que siguieron acumulando riquezas. La discusión hoy es quién paga los costos de esta crisis y desde AGMER advertimos que no debemos ser los trabajadores.

La profundización de la crisis económica, social y sanitaria golpeó con dureza el salario de las y los trabajadores, y la docencia de ninguna manera es la excepción. En Entre Ríos el avance de la pandemia nos encontró con una discusión salarial no resuelta, y sin recomposición más un acumulado de inflación del 19% al mes de septiembre, gran parte de los salarios están por debajo de la línea de pobreza.

Desde el mes de junio, reunidos en Plenario de Secretarios y Secretarías Generales, AGMER venía exigiendo una convocatoria para discutir la pauta salarial, además de condiciones de trabajo y recursos tecnológicos y de conectividad que hoy los y las docentes costean con esos salarios deteriorados. Así lo enfatizó nuestro Plenario de Secretarios/as generales en

que calificaron con el eufemismo de "solidaria". Fuimos claros en esto: solidaridad es garantizar derechos; la emergencia es ajustar.

una de sus declaraciones: "Somos nosotros quienes en la actualidad estamos sosteniendo la educación de la provincia, haciéndonos cargo, como en tantas otras ocasiones, de los insumos básicos para llegar a cada estudiante; esto es: conectividad, fotocopias, crédito de los propios celulares, computadoras...". Todo lo cual demanda un presupuesto provincial que haga viable la educación pública como derecho social y, en definitiva, un sueldo digno para todas las trabajadoras y trabajadores de Entre Ríos.

Lejos de atender el reclamo, el Gobierno provincial respondió con un gesto desleal y mezquino: envió a la Legislatura e hizo aprobar la ley de emergencia, que en sus artículos 4, 5 y 6 consume un descuento sobre salarios y jubilaciones.

La contundencia y persistencia de nuestra lucha, que dimos en conjunto con otras organizaciones sindicales logró que finalmente el Gobierno convocara a discutir la situación salarial. Con la misma fortaleza seguimos en lucha, para lograr una recomposición salarial acorde a las necesidades de los y las trabajadoras.

El plan de lucha que fuimos construyendo

En condiciones de aislamiento, y preservando el cuidado de la salud de todos y todas, AGMER ha mantenido en deliberación virtual y constante al Plenario de Secretarios y Secretarías Generales de AGMER, donde se reúnen además de la Comisión Directiva los referentes sindicales de cada departamento de la provincia. Desde ese ámbito, con cabal conocimiento de las realidades y problemáticas de cada territorio, se han ido estableciendo las estrategias de lucha.

La situación de aislamiento social como única medida preventiva para controlar el avance de la pandemia, nos llevó a buscar nuevas formas de lucha, hasta que podamos recuperar la calle y la plaza pública. La desconexión virtual es el modo de la huelga, a la que también llenamos de contenido y acciones para visibilizar los reclamos. En todos los departamentos, ha sido permanente el accionar a través de distintas formas de intervención que lograron poner en debate y en la agenda pública la situación de las y los trabajadores de la educación, así como las condiciones de desigualdad que siempre denunciábamos y que la pandemia puso en evidencia.

9 de junio. Tras analizar la situación de pandemia, vulnerabilidad social, educación y salarios, el Plenario advirtió sobre la profundización de la crisis económica y exigió urgente convocatoria a paritarias.

28 de junio. Ante la falta de respuestas, y conocido el proyecto de ley de emergencia, el Plenario dispuso un plan de acción de tres días de desconexión virtual en todo el sistema educativo. Se definió y publicó una carta abierta a los legisladores bajo el formato de solicitada, instando a que no voten una ley que cercena derechos y ajusta salarios y jubilaciones. Y se acompañó con una intensa campaña en redes sociales sobre los cuestionamientos a la ley de emergencia.

1, 2 y 3 de julio. Desconexión virtual con acciones departamentales.

8 de julio. Junto a UDA y AMET, en el marco del Frente Gremial Docente, hicimos una presentación en la Secretaría de Trabajo para solicitar la inmediata continuidad de la paritaria salarial.

24 de julio. Volvió a reunirse el Plenario de Secretarios y Secretarías Generales, exigiendo la convocatoria a paritaria y la derogación de los artículos de la ley de emergencia que se aprobó en tiempo récord y sin debate, el 2 de julio. En ese contexto se decidió profundizar el plan de lucha con tres días de desconexión en la primera semana y dos días en la segunda. En cuanto a la Ley de Emergencia se tomó la decisión de presentar acciones judiciales.

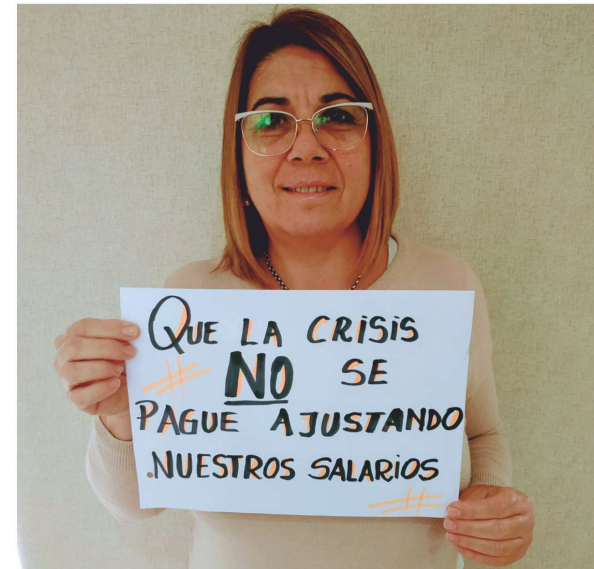
27 al 29 de julio, desconexión virtual, con acciones y campañas visibilizando la protesta.

27 de julio. El Frente sindical que conformamos con ATE, AMET y UDA realizó la presentación judicial y dio cuenta de sus alcances a través de una conferencia de prensa.

5 de agosto. Jornada de trabajo sindical on line de 2hs en el marco de las Jornadas Institucionales.

6 y 7 de agosto. Desconexión virtual.

7 de agosto. El Plenario definió la continuidad del



plan de lucha docente, en reclamo de la reapertura de la discusión salarial.

11 al 13 de agosto. Desconexión virtual.

19 al 21 de agosto. Desconexión virtual.

24 de agosto. El Plenario volvió a reunirse de manera virtual y definió seis días de desconexión para la quincena. En la búsqueda de nuevos modos para la lucha sindical cuando la situación sanitaria nos impide ganar las calles se propuso realizar 100hs. de transmisión in vivo por diferentes medios audiovisuales en defensa de la educación entrerriana, llevadas adelante entre los 17 departamentos como visibilización y denuncia de la realidad por la

El Frente Gremial que vino para quedarse

La emergencia sanitaria en todo el país, que profundizó la crisis económica tras cuatro años de políticas neoliberales, configuró una situación cada vez más desesperante para las trabajadoras y trabajadores. El momento histórico que vivimos requiere de un Estado que se ocupe principal y fundamentalmente, de los sectores más vulnerables.

Los derechos de los trabajadores, sobre todo de aquellos que se encuentran en las trincheras de esta pandemia, deben ser protegidos y reconocidos efectivamente. Pero no es éste el rumbo que está tomando el Gobierno provincial. Al contrario, con políticas de ajuste como la ley de emergencia y sus retenciones salariales injustas, conduce a la precarización y debilitamiento de las condiciones de trabajo. Tras largos meses sin recomposición de haberes, gran parte de los salarios se ubican por debajo de la línea de pobreza.

En este contexto, las organizaciones sindicales entendimos que hoy más que nunca la unidad es nuestra mayor fortaleza y es condición necesaria para lo

gar que el costo de esta crisis no se cargue a la clase trabajadora. Los sindicatos estamos luchando en unidad. El Frente Gremial que constituimos AGMER, ATE, UDA y AMET vino para quedarse y lo estamos consolidando con unidad en la acción.

Continúa en página siguiente





que atravesamos las y los trabajadoras/es de la educación.

26, 27 y 28 de agosto Desconexión virtual.

1, 2 y 3 de septiembre. Desconexión virtual.

31 de agosto al 4 de septiembre. 100 horas de radio en vivo en defensa la Educación Pública.

Esta acción sindical inédita se sostuvo con el esfuerzo militante y la multiplicidad de voces que nuestro sindicato contiene y que, en unidad, hicieron escuchar las demandas impostergables de los trabajadores y trabajadoras de la educación.

3 de septiembre. El Frente Gremial Docente presentó un nuevo recurso ante la Secretaría de Trabajo de la provincia para que convoque a paritarias.

7 de septiembre. Plenario de Secretarios y Secretarías Generales. Se decidió impulsar la firma de un petitorio online con los sindicatos del Frente Gremial exigiendo oferta salarial para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Autoparlante en los departamentos para seguir alzando nuestro reclamo.

8 de septiembre. Se conoció el fallo judicial que resolvió a favor la medida cautelar presentada en forma conjunta por AGMER, AMET, UDA y ATE. La decisión de la Justicia implica suspender la aplicación del artículo 6 de la Ley de emergencia –que establece

el aporte de jubilados y jubiladas- hasta tanto se resuelva la cuestión de fondo, que es el planteo de inconstitucionalidad.

9 y 10 de septiembre. Desconexión virtual.

16 de septiembre. Desde el Frente Gremial lanzamos un petitorio dirigido al gobierno provincial.

14, 17 y 18 de septiembre: Desconexión virtual.

22 al 24 de septiembre: Desconexión virtual.

23 de septiembre: Nueva conquista en el ámbito judicial. El fallo dispone la suspensión de los aportes personales fijados por la ley de emergencia en lo que tiene que ver con los salarios nominales hasta 100.000 pesos.

24 de septiembre: Audiencia con el gobierno provincial. Tras un plan de lucha contundente, el gobierno provincial finalmente convocó a las organizaciones sindicales para analizar la situación salarial y presentó una primera propuesta.

1 de octubre. Nueva audiencia por el tema salarial, donde el Gobierno presentó una segunda propuesta, que fue rechazada por insuficiente.

7 de octubre. Plenario de Secretarios y Secretarías Generales. En rechazo a la propuesta salarial y exigiendo convocatoria a paritarias, se profundizó el plan de lucha, con días de desconexión para octubre.



El Frente Gremial es hoy la máxima expresión en la provincia de la unidad de los trabajadores y trabajadoras. Está firme para enfrentar las decisiones que el gobierno patronal toma en contra de la clase trabajadora y seguirá firme para torcer decisiones injustas y avanzar en cada una de las demandas que conforman nuestra agenda común de reivindicaciones.

No hay fisuras en este frente de acción en unidad, porque el objetivo es claro. Que sepa el gobierno que la clase trabajadora está unida y organizada en defensa de sus derechos, y que tiene propuestas, porque así como rechazamos la Ley de Emergencia proponemos una reforma tributaria que grave las fortunas y la riqueza concentrada en esta provincia.

Nuestra confrontación no es contra el Estado, al que queremos presente y con recursos para atender las necesidades de la población; la confrontación de este frente gremial es contra un gobierno que en el marco de la crisis sanitaria toma medidas de ajuste, algo que no ocurre en otras jurisdicciones ni a nivel nacional.

En el marco de este frente gremial hemos accionado por la vía judicial contra la Ley de Emergencia y obtuvimos un primer fallo favorable a la medida cautelar; también en conjunto logramos arrancar al gobierno provincial la convocatoria a negociación salarial y ahora pedimos una propuesta significativa.

(...) las organizaciones sindicales entendimos que hoy más que nunca la unidad es nuestra mayor fortaleza y es condición necesaria para lograr que el costo de esta crisis no se cargue a la clase trabajadora.

La disputa no es menor. Se trata de definir quién paga los costos de esta crisis. Hemos actuado también en el marco de la Multisectorial, presentando propuestas para que el Estado obtenga los recursos necesarios sin ajustar a la clase trabajadora. No conocemos otro camino que la unidad. En unidad, continuaremos esta batalla, exigiendo respuestas urgentes. Y en unidad nos encontrará la calle, que volverá a ser nuestra.